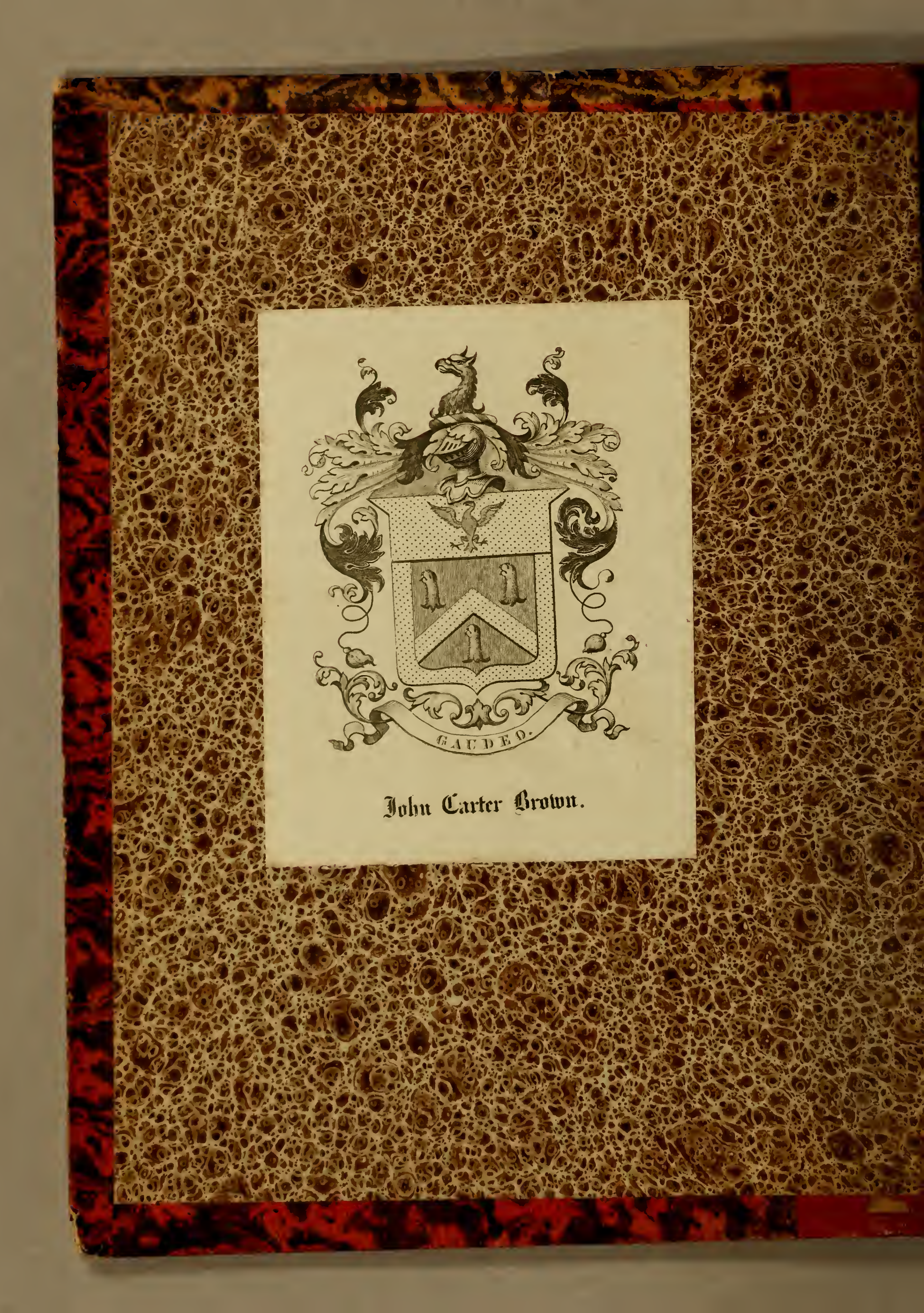
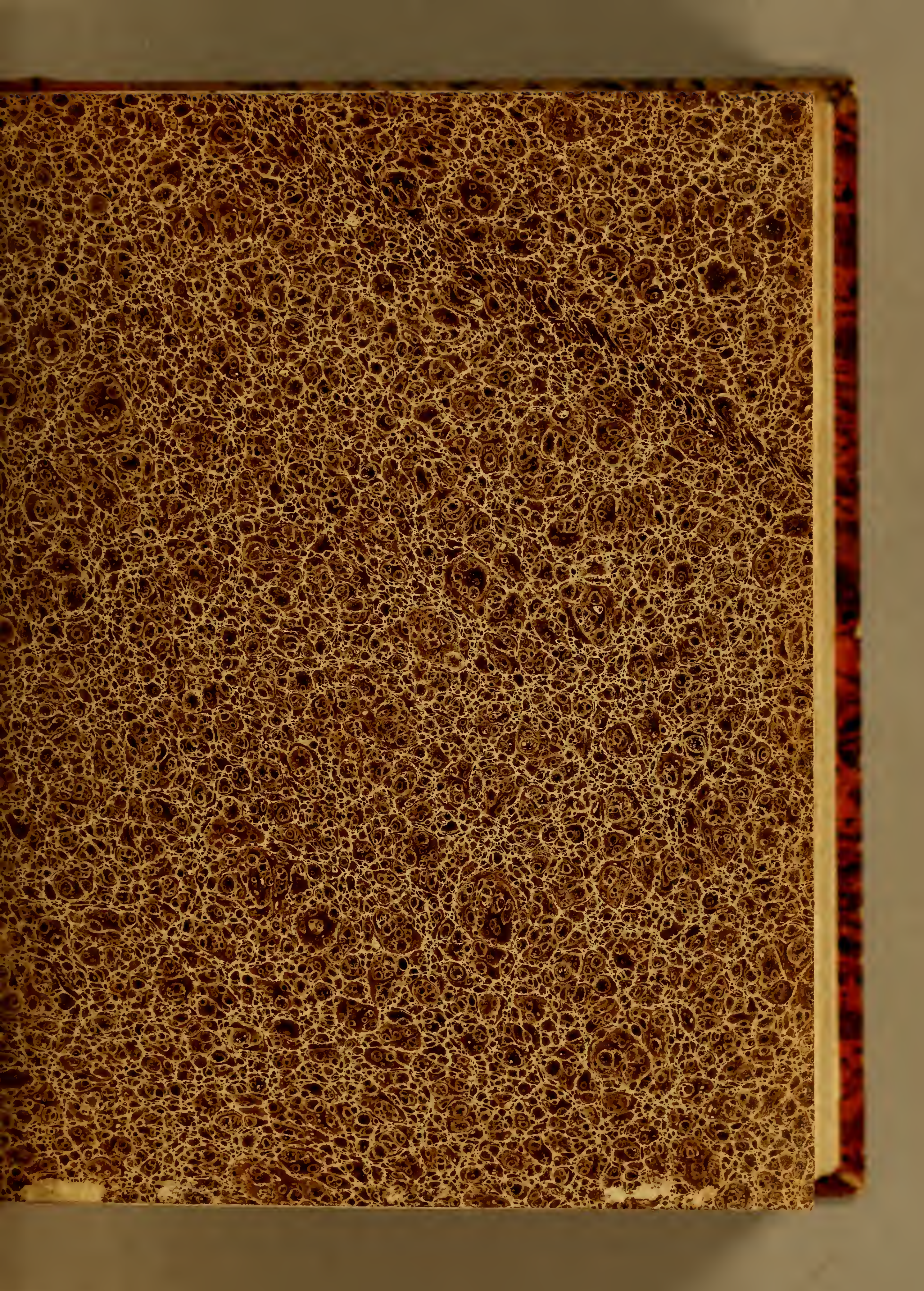

HT

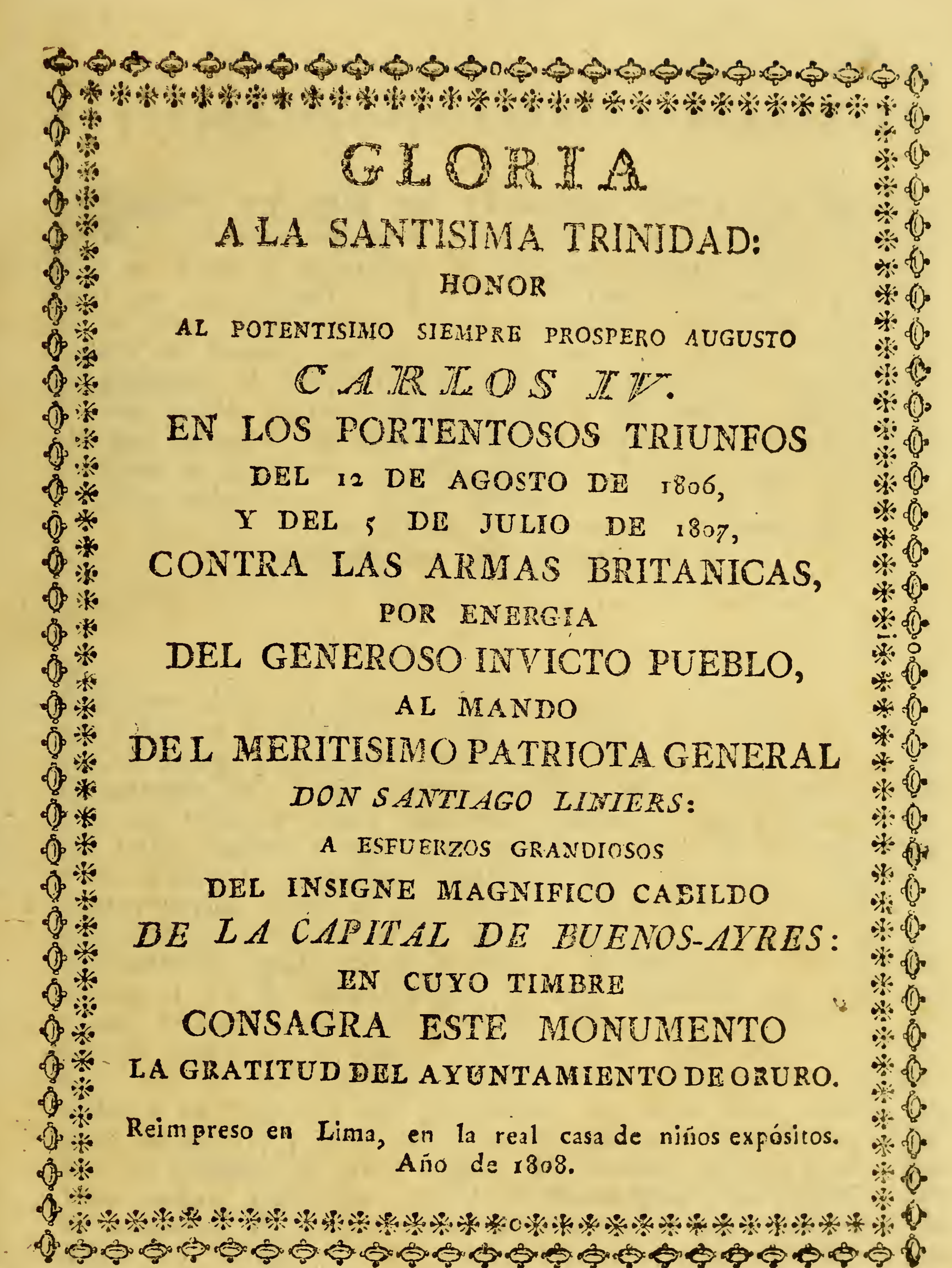

GAUDEO.
John Carter Brown.



Nº 1. Copia del Informe etc . . . . —— . 1812
2. Gloria etc. Triunfos contra las
Armas Britannicas del Genl
Liniers. — . . . Lima . 1808
3. Que es lo que mas importa a
España.? - . . . . . . Cadiz - 1808
4. Sentimientos de un Americano
Español. : . . . . . Lima . 1808
5. Coleccion de los Papeles Patrioticas
de la Ciudad de la Paz. — " — 1808
6. (Lo mismo que el Nº 4.)
7. Papel Politico: Las Conquistas de
Napoleon . . . . Buenos Ayres. 1808
8. El Arbol. (Poema) . . Lima . . 1809
9. Compendio del Derecho de gentes
natural etc. Por D. P. Bolaños etc. " — 1809
10. Proclama à los Españoles etc.
del Africano Abenumeya Rasis " 1809
11. (Carta del Obispo de Orense) Bs Ayres — " —
12. (Carta de Martin de Garay) —— — " —
13. Proclamas del General Renovales Lima 1810
14. Villalta - Advertencias Amistosas " 1811
15. Proposicion extraviada etc — Cadiz . 1811
16. Arescurenaga - Panegirico . . Lima - 1810 .
17. Gonzalez: Rasgos sueltos etc . — Cadiz 1811
18. Exposicion de D. Dº. Mig. Bravo — " . 1811
19. Real orden sobre Asuntos de Chile Lima "

,, go Miguel Bravo de Rivero, sea repuesto
,, en la Asesoría general de Guerra del Vi-
,, reynato del Perú, que le confirió el Señor
,, D. Cárlos IV, y le confirmó el Señor D.
,, Fernando VII, de la que fué injustamente
,, despojado, con reintegro de quantos gozes
,, le hayan correspondido, debiendo usar, el
,, que se sienta agraviado del derecho en jui-
,, cio formal, que le dispensan las Leyes."

Lo que de órden de S. A. traslado á V. S. para su inteligencia y satisfaccion, accompañándole el duplicado de la órden dada al Virey del Perú. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 10 de Mayo de 1812. = Carvajal. = Señor D. Diego Miguel Bravo de Rivero.



GLORIA

A LA SANTISIMA TRINIDAD:

HONOR

AL POTENTISIMO SIEMPRE PROSPERO AUGUSTO

CARLOS IV.

EN LOS PORTENTOSOS TRIUNFOS

DEL 12 DE AGOSTO DE 1806,

Y DEL 5 DE JULIO DE 1807,

CONTRA LAS ARMAS BRITANICAS,

POR ENERGIA

DEL GENEROSO INVICTO PUEBLO,

AL MANDO

DEL MERITISIMO PATRIOTA GENERAL

DON SANTIAGO LINIERS:

A ESFUERZOS GRANDIOSOS

DEL INSIGNE MAGNIFICO CABILDO

DE LA CAPITAL DE BUENOS-AYRES:

EN CUYO TIMBRE

CONSAGRA ESTE MONUMENTO

LA GRATITUD DEL AYUNTAMIENTO DE ORURO.

Reimpreso en Lima, en la real casa de niños expósitos.
Año de 1808.

RELACION EN QUE SE INDIVIDUALIZA LA ENTREga de la Lamina que costeó y consagró la muy noble y muy leal villa de Oruro á la memoria de las dos gloriosas acciones, executadas en esta capital los dias 12 de Agosto de 1806, y 5 de Julio de 1807, verificada por su representante y diputado el señor D. Ignacio de Rezabal (actual prior del real consulado), el dia 24 de Diciembre de 1807 al muy ilustre ayuntamiento de esta capital, á quien aquella ilustre villa la dedicó; y las publicas demostraciones con que solemnizó este ilustre cabildo su recebimiento: estampandose así el diseño de la lamina, como los oficios de la ilustre villa de Oruro al Señor gobernador y capitan general al Prior del real consulado; á este ilustre ayuntamiento, y las respectivas contestaciones, señaladas con los numeros 1 á 6.

INcierto estaba el ilustre cabildo de esta capital de la época en que habia de verificarse el arribo y entrega de la costosa lamina, que el ilustre y generoso cabildo de la villa de Oruro le dedicaba en memoria de las dos gloriosas acciones del 12 de Agosto de 1806 y 5 de Julio de 1807, debidas al heroyco y noble esfuerzo de sus leales vecinos y habitantes, quando en fines de noviembre llegó á sus manos la inscripcion impresa de dicha lamina, su explicacion y advertencias. Como en la primera de estas se anunciase que la remision debia verificarse el 19 de noviembre por el correo general extraordinario, para que su entrega se realizase aquí con espectable sequito el 24 de diciembre por el señor prior de este real consulado, á quien aquel ilustre cabildo habia diputado para tan honorifica comision; se dispuso y preparó este ayuntamiento á recibirla con las publicas demostraciones de reconocimiento, proporcionadas á un rasgo tal de generosidad. Al efecto hizo acuerdo en 3 de diciembre, y para que se encargasen de su desempeño, nombró de diputado al señor regidor D. Antonio Pirán, y al caballero síndico procurador general D. Benito Iglesias, facultandoles para la execucion de quanto viesen corresponder al mejor lucimiento de aquel acto, luego que se obtuviese la competente venia del sr. gobernador y capitan general. Para su logro le oficio con la misma

fecha, impartiendole la determinacion acordada, necesidad de su practica, deseos de que mereciese su aprobacion, y de que concurriese á solemnizar un acto, que era memoria de las dos gloriosas acciones en que habia sido el principal agente El sr. gobernador y capitan general subscribió gustoso á quanto le propuso este ilustre cabildo; y anhelando contribuir à la justa demostracion de gratitud por aquel obsequio, se prestó generoso á autorizar quanto se practicase, y fuese dirigido á dar á la ilustre villa de Oruro, las mas relevantes pruebas del singular aprecio que le merecia su obsequio á un pueblo executor de las gloriosas acciones que lo motivaban. Los señores diputados no perdonaron fatiga para llenar completamente los deseos de este invicto xefe é ilustre cabildo: y dedicados al entero desempeño de su comision, la cumplieron con tanta exâctitud que sus desvelos en este particular les hicieron merecer, como en todos los que se confiaron siempre á su cuidado, el universal aplauso y satisfaccion.

El solemne aparato con que ha sido recibida la lamina que consagró el ilustre cabildo de Oruro á los triunfos de la capital, será un eterno monumento de las sublimes ideas y magestuosa grandeza de este generoso pueblo. Desde que se publicó la oferta de esta lamina, fue general el aprecio y gratitud que los habitantes de Buenos-Ayres le tributaron: los recomendables sentimientos de que estaba animada, manifestaron que si por funestos acontecimientos decayó aquella villa de su antigua opulencia, no degeneró en los actuales los vecinos la virtud y nobleza de sus antepasados. Así en el voto publico que aquel ilustre ayuntamiento consagraba á los defensores de la patria, fixaron estos un monumento de su gloria, mas honroso y durable que las inscripciones y estatuas que tributan muchas veces el temor y la lisonja.

Esta general disposicion movió al ilustre ayuntamiento á celebrar la entrada de la lamina por un acto solemne, que recordando la fidelidad, amor al soberano y demas virtudes sociales que habia producido nuestra memorable defensa, afianzase su posesion, y sirviese de leccion á los demas pueblos. Los que reconocen un mismo monarca, obedecen unas mismas leyes, y forman un solo reyno, deben manifestar un mismo espíritu, tomar igual parte en las acciones heroycas que la fidelidad al soberano ha dirigido, y acreditar por el aprecio que se les tributa igual dignidad á la de aquellos que á costa de su sangre las practicaron.

La historia nos presenta prolixos detalles de las fiestas que dedicaron los pueblos celebres á la memoria de sus triunfos; pero su mayor pompa se vé reducida á un carro rodeado de trofeos en

que recibia el vencedor públicas aclamaciones, y al que atados los vencidos sufrian el oprobio de un pesado cautiverio. Atenas en los dias de su gloria celebró solemnemente la victoria de Maraton, y entre innumerables fiestas públicas dedicó la mas pomposa á la memorable reunion de los pueblos del Atico. Pero eran estas festividades un esteril entretenimiento que sin tocar el espíritu del pueblo, acababan con los juegos y decoraciones que ofrecian. Al ilustre cabildo de Buenos-Ayres en su mayor elevacion estaba reservado celebrar los triunfos de la patria por un acto solemne, que mereciendo el titulo de fiesta nacional, fuese el premio de los vencedores, y de los que habian tomado el debido interes en sus victorias.

En el correo de 22 de diciembre llegò la lamina á la capital, y depositada en el salon principal del real consulado, se conservó en el hasta el dia 24 que se fixó para su entrada publica. La decoracion de la sala, la iluminacion de toda la casa, y un harmonioso concierto de musica sostuvieron en la noche del 23 la alegria de un numeroso concurso de gentes, que anticipando la satisfaccion de ver aquel glorioso monumento, dió principio desde la vispera al publico regocijo que se preparaba.

El dia destinado aparecieron las casas capitulares adornadas con las decoraciones convenientes á la celebridad de aquel acto. Todos los arcos del órden superior fueron cubiertos de bastidores transparentes, que presentando cada uno su inscripcion en el centro de una vistosa perspectiva, contribuian con su diafanidad á aumentar la hermosura de las costosas luminarias que lo rodeaban, y debian encenderse en aquella noche. Con estos bastidores alternaban unas pirámides cubiertas de yedra, y orladas desde la base á la cuspide de las mismas luminarias que adornaban á los demás arcos. La iluminacion se habia formado en cristales de diferentes colores que anunciaban ya de dia el agradable golpe de vista que habian de causar en la noche.

En el centro de la fachada se presentaban dos genios: el del lado derecho mantenia de una mano el escudo de armas de Oruro: el del lado izquierdo sostenia igualmente el escudo de armas de Buenos-Ayres; y asidos de la otra mano, manifestaban la union y estrecha amistad que reyna entre estos dos pueblos. A su lado se elevaban dos columnas en que descansaban unas estatuas con los geroglificos de la fidelidad y del amor al soberano. Pendia de sus manos una cadena que cerrando la orbita del arco, terminaba en porcion de trofeos militares ingleses, que ligados con ella servian

de base á todo el quadro. Estas diferentes alusiones recibian su última dignidad y complemento de un escudo de armas reales que ocupaba el lugar preferente. En el centro de la orbita se leia la siguiente:

OCTAVA.

No ya sus glorias vocifere ufana
La fama voladora, que no cuenta
En sus fastos accion mas cortesana,
Empeño de leatad que amor patenta.
La dulce union mas fiel, mas soberana
De dos pueblos leales representa,
Que rinden los respetos mas profundos
Al señor y monarca de dos mundos.

En los arcos colaterales estaban colocadas las siguientes inscripciones por el órden con que van puestas.

A la Religion.

Santa religion que errante
Por varias regiones giras,
Aquí tu misma te admiras
Feliz, en paz, y triunfante.
Si en estado tan brillante
Fiel conservarte ha podido
El pueblo siempre aguerrido
Contra el infeliz breton,
Será su eterno blason
El haberte defendido.

Al Soberano.

Al soberano mejor,
Al monarca mas amable,
Padre tierno, dulce, afable,
A nuestro rey y señor,
En defensa de su honor,
Credito de su bondad,
Sello de su autoridad,
Jura tributo obsequioso
Este pueblo victorioso
Su amor, su fé, su lealtad.

Al Sr. Liniers.

El invicto general
Que este pueblo defendió,
Con lauro eterno ganó
Una corona inmortal.
En su intrepidez marcial
Radicó su elevacion,
Y esta creció con razon,
Quando con raro heroismo
Supo triunfar de sí mismo
Mas que triunfo del breton.

A la Patria.

¡ O patrio suelo ! tus glorias
Con tanto honot merecidas,
Mejor en cedro esculpidas
Deben ser que en las historias.
Fantásticas tus victorias
A Lóndres parecerán;
Pero de tu noble afan
Son fidedignos testigos
Tus vencidos enemigos:
Ellos las publicarán.

Queda en el pecho grabada
¡O ilustre villa! tu accion,
Fiel, generosa expresion
De tu lealtad refinada,
Así resulta afianzada
Nuestra union, nuestra amistad,
Pues con estrecha igualdad
Realzas por punto de honor
Los quilates del valor
Con tu generosidad.

Generosos defensores
De la libertad, del rey,
De la católica ley,
De la patria redentores,
Fuisteis valientes actores
En dos escenas terribles;
Os habeis hecho temibles
Al mismo valor, y tanto
Que este nombre os dá el espanto:
Los soldados invencibles.

Llegó la tarde prefixada, y un inmenso pueblo ocupó la plaza mayor y demás calles por donde debia verificarse la entrada. Los vecinos mas distinguidos se reunieron en el consulado, convidados por este tribunal para que le acompañasen á solemnizar el acto de la entrega: todos los cuerpos voluntarios se pusieron sobre las armas, y formados en dos alas presentaban un hermoso transito al numeroso y lucido acompañamiento. El cuerpo de patricios ocupaba desde la puerta del cabildo hasta el arco principal de la recoba; seguia el tercio de gallegos, y despues todos los cuerpos de infantería y caballería con sus respectivas banderas y estandartes, precisando á torcer calles para dar la extension proporcionada al exército de los vencedores del 5 de Julio.

A la hora establecida se juntó en la sala capitular el ilustre ayuntamiento, quien despachó una diputacion para acompañar al Señor gobernador y capitan general, que con algunos señores ministros de la real audiencia asistió á la sala del cabildo para recibir solemnemente el inmortal testimónio de sus glorias. Al mismo tiempo salió la lamina del real consulado, colocada en un carro triunfal decorado graciosamente, y que por medio de tiros cubiertos de seda era conducido por soldados arribeños. Estos guerreros manifestaban el placer mas puro al tirar el carro de honor que el pais de su nacimiento consagraba á unos triunfos, en que ellos tuvieron parte.

Trás del carro marchaban al son de sus musicas militares los cuerpos voluntarios de vizcaynos, arribeños, catalanes, andaluces, montañeses, indios, pardos y morenos; el primero como de escolta, y los demás que habian formado la carrera desde las casas consulares hasta el ingreso del arco principal de la recoba, y que al paso de aquel por sus respectivos frentes se replegaban en coluna á su te-

taguardia. Apenas se presentó en la plaza mayor esta magestuosa comitiva, tres descargas de artillería saludaron el precioso monumento que dedicaba á la memoria de los defensores de la patria el voto comun de un pueblo fiel, y amante de las glorias de su monarca. El estruendo de la artillería, y el general regocijo de innumerables gentes presentaban el espectáculo mas magnifico: todos se manifestaban inflamados de la fidelidad y patriotismo que habian producido tan memorables triunfos, y estos mismos sentimientos brillaban en el semblante de los respetables xefes.

Como el diputado de la ilustre villa de Oruro desde que entró en la plaza hubiese mandado una diputacion de dos individuos del cuerpo consular al M. I. Cabildo, que estaba presidido del sr. gobernador y capitan general, avisándole su arribo, y pidiendo venia para la entrega del obsequio que conducia en nombre de su representado, se le concedió esta en contestacion con los terminos mas expresivos (*a*); y en seguida se aportaron como diputados del M. I. cabildo, y en la puerta exterior de las casas capitulares dos señores regidores y el caballero síndico procurador general, quienes cumplimentando al sr. prior diputado D. Ignacio Rezabal, y á los señores consules y consiliarios que constituian el real consulado, acompañaron al sr. representante de la ilustre villa de Oruro, su obsequio y noble comitiva por la escalera. En la meseta de esta el M. I. cabildo, presidido del sr. gobernador y capitan general esperaba la diputacíon, á quien hizo la mas lisonjera acogida y recibimiento; y cediendole toda la preeminencia y distincion del lugar que correspndia á su ilustre representado, la acompañó por la galeria á la sala capitular, en que se le dió al diputado asiento despues de su presidente. Le hizo entrega de sus credenciales (*b*), igualmente que del monumento dedicado á la memoria de las dos grandes acciones y obsequio de sus nobles actores, pronunciando un discurso alusivo al objeto de su comision (*c*)

(*a*) *Vease la respuesta del ilustre cabildo á los enviados del señor diputado de la villa de Oruro que la copia á la letra en su oficio contestacion N. 4. en que le instruye de todo lo ocurrido en la entrega de su obsequio; §. A.*

(*b*) *Vease el oficio Num. 3.*

(*c*) *Vease el discurso que en en el acto de la entrega de la lamina pronunció el señor prior diputado, y transcribe á su ilustre representado en el oficio contestacion Num. 4. en la parte señalada con esta inicial B.*

La lamina que habia sido conducida desde el carro triunfal hasta la sala capitular en brazos de tres señores consiliarios, y el contador del real consulado, fue recibida allí por otros tantos señores regidores, que la colocaron baxo del dosel y al pie de los retratos de nuestros augustos soberanos, en lugar decorado con el mayor gusto y elegancia. En estas circunstancias hizo el mismo diputado entrega al señor gobernador presidente de los pliegos de oficio que dirigia el M. I. ayuntamiento de Oruro, así á su señoría, como al ilustre cabildo de esta capital; los que pasados por dicho señor presidente al secretario del ayuntamiento, fueron leidos por este en alta voz, causando en los distinguidisimos oyentes las mas gratas sensaciones de un síncero placer y satisfaccion. El señor gobernador presidente significó en los terminos mas expresivos al señor prior diputado, que en nombre del rey, del ilustre ayuntamiento, de los defensores de la patria y el suyo, le daba las gracias al ilustre ayuntamiento, de Oruro, y que mientras que no lo verificaba por escrito, se sirviese asegurarle de su singular complacencia y voluntad en su justa correspondencia (*d*). Concluido el acto se retiró el diputado, real consulado, y comitiva lucidisima, á quienes acompañaron hasta la puerta exterior de las casas capitulares los mismos señores regidores y caballero síndico procurador que lo hicieron á su ingreso. La lamina colocada ya en la sala capitular con magestuosa pompa, se expuso al publido por tres dias para satisfacer la curiosidad con que todos anhelaban por verla mas de cerca.

Para la noche estaban destinados fuegos de artificio que coronasen la solemne funcion de aquel dia, pero un fuerte viento impidió que se executasen, estorvando igualmente la iluminacion preparada. Así fue preciso trasladar á la noche siguiente toda la celebridad que debia brillar en aquella. El viento se mantuvo tenaz en todo el dia 25, y aun esta noche no fue aparente para la iluminacion, que por su delicadeza exigia que el ayre estuviese sereno; sin embargo, este defecto se suplió con luminarias inferiores: y colocada una completa orquesta en un alto tablado que se formó al efecto, se entretuvo la alegria del pueblo hasta las 9 de la noche en que se dió principio á los fuegos.

(*d*) *Leanse las mismas expresiones con que se produxo el señor gobernador y capitan general en aquel acto, y se estampan en el oficio contestacion del señor prior del consulado, Num. 4. letra C.*

Un castillo y una fragata colocados á distancia proporcionada presentaron la imágen de un combate, ó mas bien renovaron la del que dieron las cañoneras inglesas á nuestra fortaleza en el 5 de julio. La perfecta combinacion de los fuegos, su rapida execucion, la direccion y acierto de los tiros, la variedad é inmenso número de cohetes, la fuerza de su ascenso, las brillantes luces de que llenaban los ayres, la vistosa iluminacion de que el castillo quedó cubierto en el último esfuerzo de sus fuegos, todo esto conservó con el mayor agrado la ilusion de los espectadores, que alguno habria querido fuese mas duradera, pero que no debió serlo sin trastornar la naturaleza de estas diversiones, y exponerse á fatigar la debilidad de nuestros organos.

En las noches subsequentes hasta la del 30 de diciembre inclusive, por continuar el mismo pertinaz viento que en las del 24 y 25, no pudo brillar como debia la vistosa iluminacion de las casas capitulares, á que se dió principio en todas ellas; por cuya causa se transfirió su execucion para la del 6 de enero, con el aumento que para su mayor brillantez tuvieron á bien mandar disponer los señores capitulares comisionados. En efecto esa noche se colocaron en la plaza mayor formando quadro quatro fragatas, situadas en los ángulos de él, con pabellon de las quatro potencias amigas, que circundaban y tenian en su centro un navìo ingles. Todos estos buques estaban colocados en sus respectivos pedestales, de altura excedente á la regular de un hombre, sobre un exe para girar en torno segun las circunstancias. A las ocho y media de la noche se dió principio á la iluminacion de las casas capitulares, igualmente que á un armonioso concierto de musica, colocado á su frente en un elevado tablado: las quatro fragatas compuestas de fuegos artificiales rompieron inmediatamente un reñido combate contra el navío ingles, á quien asestaban sus tiros de bala roxa, que eran correspondidos por los de sus baterias en igual forma. Duró esta refriega cerca de media hora, habiendose hecho volar al navío ingles por medio de un pequeño brulote que se dirigió á su proa. Es incomparable la naturalidad y perfecta direccion de sus tiros, su rapidez, alcance, brillo y periódica alternativa que presentaban el mas halagueño golpe de vista (no obstante la lluvia que sobrevino á las ocho y tres quartos), y entretenian un numeroso pueblo espectador de tan lisonjera como debida demostracion de gratitud al ilustre preconizador de sus triunfos.

Tal fué la solemne pompa con que Buenos-Ayres recibió el precioso timbre que la villa de Oruro consagró á la memoria de sus hijos. Estas demostraciones de la capital descubren el honor de sus habitantes, y la tierna gratitud con que reconocen la justicia que

se hace á su merito. Aunque están premiadas sus fatigas con haber dado un publico testimonio de su amor y fidelidad al soberano, le es muy lisongero que no haya eclipsado la distancia el merito de sus acciones, y que en la admiracion que los otros pueblos les tributan, manifiesten la posesion de iguales virtudes á las que han producido su triunfo. Así deberá considerarse esta ilustre fiesta como una solemne demostracion de la union y amistad que reyna entre Oruro y la capital; de la fidelidad y patriotismo que animan á estos dos pueblos, y del interes con que todos deben propender á la celebridad de grandes acciones, que consagradas al servicio del soberano, forman el honor de toda la nacion. No es esta de aquellas festividades que concluyen con el entretenimiento, y quizá con el pesar de haber perdido el tiempo que ocuparon: los mas sublimes y sagrados objetos se han conseguido con ella; y la posteridad tributará iguales elogios á los valientes de Buenos-Ayres por la gloria de sus triunfos, que à los fieles de Oruro por la generosidad con que han eternizado su memoria.

Num. 1.

OFICIO DE LA ILUSTRE VILLA DE ORURO AL SEÑOR gobernador y capitan general.

Excmo. Sr. = Las numerosas aclamaciones de Montevideo y Buenos-Ayres gritaban por V. E., para las arduas empresas de restauracion y defenza. No hay satisfaccion comparable á la gloria con que V. E. ha correspondido á esta delicadísima confianza de los pueblos situados à las margenes del rio de la plata. Los dias 12 de agosto de 1806 y 5 de julio de 1807, serán eternamente el epilogo brillante, y sin modelo con que en dos renglones agobiarán V. E. y su digna posteridad à los pies del trono el muy consiso, pero maravilloso memorial de un merito acreedor á grandes recompensas. Este ayuntamiento no atina el ajustado encomio con que debe congratular á V. E. y exprimir congruamente todos los sentimientos plausibles de su ingenuo reconocimiento. Suplirà por la debil expresion el monumento erigido de plata y oro que con esta fecha se remite à la sala consistorial del muy ilustre cabildo, que como gobernador político preside V. E. en esa capital. El và con los eminentes designios de perpetuar los prodigiosos triunfos ganados por V. E. contra las armas britanicas, y de que las futuras generaciones inclinen su respeto y agradecimiento á presencia del memorable nombre y escudo de la casa de un meritísimo patriota, general, li-

bertador de los pueblos de la America meridional, y admirable autor de tantos timbres añadidos à la historia del reynado del mejor de los monarcas de la tierra. Sirvase pues V. E. como xefe y cabeza de esa municipalidad dar benigna aceptacion á este pequeño razgo de gratitud, y acoger baxo de su especial dileccion á este cuerpo y vecindario que se complacen en publicar cada momento las glorias de un general, en quien dichosamente compiten á disputa lo virtuoso, lo victorioso y lo amado. Dios guarde á V. E. muchos años. Oruro 19 de noviembre de 1807. = Exmo. Sr. = Dr. José Eugenio del Portillo. = José Gavino Ruiz de Sorzano. = José Posada Rubin. = Manuel Serrano. = Melchor Saavedra. = Dr. Pedro Ignacio de Rivera. = Exmo. Sr. D. Santiago Liniers y Bremond.

Núm. 2. N.

CONTESTACION.

HE recibido la carta de V. S. de 19 de noviembre del año proximo anterior, en que me avisa el monumento que remite al ilustre cabildo de esta capital, para perpetuar los triunfos de las armas de S. M. en los dias 12 de agosto de 1806 y 5 de julio de 1807. En lo que á mi toca, admito gustoso esta demostracion del intimo interes que V. S. ha tomado en las glorias de esta capital, y que queda ya colocado en su sala capitular para continuo recuerdo de la generosidad de V. S., á quien agradezco igualmente las expresiones con que me honra, deseoso de contribuir en quanto pueda á su felicidad, y à la de ese vecindario. Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos-Ayres 11 de enero de 1808. = *Santiago Liniers.* = Al cabildo, justicia y regimiento de la villa de Oruro.

Núm. 3.

OFICIO DEL M. ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA de Oruro al señor prior del real consulado de esta capital.

LLeno de reconocimiento y gratitud ofreció este ayuntamiento al muy ilustre cabildo de esa capital en contestacion de 19 de agosto último, un monumento que eternice la memoria de los gloriosos triunfos del 12 de agosto de 1806 y 5 de julio de 1807. Habiendose servido aceptarlo en carta honorifica de 26 de septiembre relativo, se puso en obra la lamina de plata y oro de ley superior,

que segun el adjunto conocimiento llegará á disposicion de Vmd. Aunque este cuerpo no ha tenido motivo ni relaciones para la franqueza con que trata de empeñar la mediacion de Vmd, á fin de que en su nombre, y como su honorífico corresponsal tenga la bondad de presentar el dicho monumento al nobilisimo cabildo congregado con su dignisimo Sr. gobernador presidente, ha creido que los sentimientos generosos de un patricio del primer rango, colocado justamente á la cabeza de la clase de mas nervio y consideracion de ese distinguidisimo vecindario y comercio, tendrá singular complacencia en prestarse á una comision tan decorosa, que nunca pudo confiarse á qualquier mano y conducto. Fuera del atraso de las artes, tan lamentable en las poblaciones interiores, ha sido increible la precipitacion hasta concluir de qualquier posible modo, y remitir la lamina á toda costa por el correo general ordinario, á efecto de lograr su colocacion antes del fenecimiento de los señores capitulares, que personalmente contribuyeron á los triunfos. Sirvase pues la caracterizada representacion de Vmd. realizar este, aunque pequeño, laudable obsequio el jueves 24 de Diciembre con lucido séquito de su digno empleo, y con las anticipadas disposiciones y atenciones que parezcan indispensables, muy seguro del agradecimiento con que este cuerpo se reputará siempre deudor á tan señalados favores. Dios guarde á Vmd. muchos años. Oruro 19 de Noviembre de 1807. = Dr. José Eugenio Portillo. = José Gabino Ruiz de Sorzano. = José Posada Rubin. = Manuel Serrano. = Melchor Saavedra. = Dr. Pedro Ignacio de Rivera. = Sr. prior del tribunal del real consulado D. Juan José Lecica (*).

Num. 4.

CONTESTACION DEL SEÑOR PRIOR DE ESTE REAL CONsulado á la ilustre villa de Oruro.

EL destino que ocupo, debido al voto de los individuos de mi

(*) *Como la comision que para esta entrega dió el ilustre ayuntamiento de la villa de Oruro al Sr. D. Juan José de Lecica, era dirigida al empleo de prior de este real consulado, que creyó exercia todavia (y cuyo servicio biennal habia espirado en fin de Mayo ultimo) recayó su desempeño y diputacion en el Sr. D. Ignacio de Rezabal, actual prior por la ultima eleccion, y primer comandante del tercio de voluntarios vizcaynos, denominado de la amistad.*

gremio, me ha proporcionado lograr la mas completa satisfaccion, al recaer en mi la legacion honorifica que V. S. confiaba en 19 de Noviembre del año anterior, al empleo de prior de este real consulado del vireynato del Rio de la Plata, para presentar al M. N. y M. L. cabildo de esta gran capital, congregado con su dignisimo presidente el señor gobernador y capitan general de estas provincias, la lamina de plata en que con letras y geroglificos de oro ha determinado V. S. eternizar la memoria de los gloriosos triunfos del 12 de Agosto de 1806, y 5 de Julio de 1807, que consiguieron las armas españolas, manejadas por estos vecinos y habitantes, con el entusiasmo digno de aquellos heroes, cuyos nombres se han trasmitido hasta nuestros dias: y particularmente de aquellos que acompañaron al insigne bascongado D. Juan de Garay, digno antecesor del primer individuo de ese cuerpo, cuya sangre corre aun por las venas de muchos de los que se han distinguido en la defensa sin igual, y unica en los anales de estos dominios, para no desmentir aquellos principios que tanto honor y virtud cimentaron en este felice suelo.

Ya dixe á V. S. con fecha 27 del pasado que habia desempeñado su confianza con la pompa y solemnidad posibles en la tarde del 24 del mismo, y ofrecí instruirle del por menor de quanto se executó en obsequio de V. S. en el presente correo. Mi pluma es debil para dar una cabal idea de los sentimientos que han acompañado á estos honorosos actos: y asi solo me contentaré con hacer á V. S. una relacion exâcta de mis pasos para el mejor desempeño de tan digno encargo, y de quanto se practicó para que nada faltase á los respetos debidos á V. S. y á este valeroso pueblo, conservador de la America meridional, representado en su meritisimo noble ayuntamiento.

Luego que recibí el pliego de V. S. el 22 del enunciado, y se me entregó el caxon de la lamina, dispuse que se armara con la posible prontitud; y la hice colocar á las seis de la tarde del mismo en el gran salon del real consulado, nuevamente concluido, que se estrenó con este motivo: poniendola con todo decoro baxo de dosel, y á los pies de los retratos de nuestros augustos soberanos, á fin de poder satisfacer la impaciente curiosidad de este fiel y numeroso pueblo, que anhelaba por ver el monumento consagrado por V. S. á sus victorias.

Mientras se practicaba la diligencia de armarla, pasé á poner en manos propias del Sr. gobernador y capitan general el pliego que V. S. dirigia á este ilustre xefe: le manifesté el diseño de la lamina, y mis deseos de presentarla en la sala consistorial, con todos los honores debidos á un rasgo tan generoso como nuevo en

este emisferio, que va á transmitir á la posteridad la memoria de dos victorias incomparables, y en particular de la segunda que unicamente puede cotejarse consigo misma.

El Sr. general me oyó con toda benignidad: y sin reserva adhiriendo á mi súplica, me otorgó todos los auxilios que estan al arbitrio de su alta magistratura, desplegando los movimientos de su corazon sincero y generoso, para corresponder á los designios de V. S. en honor del pueblo, que siguiendo sus huellas, habia sabido adquirirse un merito exemplar para toda la dominacion española.

Succesivamente me presenté al M. I. Ayuntamiento con el quaderno en copia de la credencial de V. S., reservando el principal para su tiempo: me escusé de insinuar cosa alguna á este respetable cuerpo á cerca de los honores debidos á V. S.; pues cierto de que los habia de dispensar con generosidad, y sin sugecion á la estricta etiqueta, dexé para el momento tener la satisfaccion de observar los actos demostrativos de su fino reconocimiento.

Para el inmediato dia 23 mandé convocar á los individuos del real consulado para celebrar junta de gobierno. Fenecidos los asuntos de la sesion, supliqué á este distinguido y nobilisimo cuerpo (habiendolo antes instruido del encargo de V. S. con que me hallaba honrado) quisiese prestarse á acompañarme, haciendo la personeria de ese noble ayuntamiento en la entrega de la lamina.

Quiera V. S. permitirme que le trascriba su acuerdo. „*Enterados* todos los señores vocales, deseando manifestar al Iltre. cabildo de Oruro el agradecimiento debido á su digna memoria, y en todo contribuir al honor de su representacion en un acto tan propio del mas acendrado patriotismo con que ha dado un exemplo singular del reconocimiento mas puro á las fatigas y trabajos de este noble vecindario, para rechazar al enemigo que ya contaba entre sus victorias la presa de estos dominios: acordaron de unanime conformidad hacer las veces de la expresada villa, conduciendo en triunfo la lamina, y con la ostentacion correspondiente á su justo *merito.*" V. S. juzgará de estas expresiones que vertió la gratitud de los mencionados señores individuos, el honor que se hicieron en tener ocasion de representarle.

Concluidos estos pases siguió abierto el salon del real consulado, franqueandose la puerta á todos, sin excepcion de personas: fue innumerable el concurso; y para que al mismo tiempo se anunciase el decoro de la entrega de la lamina, y al paso que hubiese una sencilla diversion que descubriese la alegria que causaba el presente de V. S., borrando en parte los tristes recuerdos de lo que ha costado conseguirlo; y se guardará la posible decencia, moderacion y respeto, dispuse que hubiese en la casa consular una

primorosa banda de musica militar: iluminacion doble interior y exteriormente: un refresco general á discresion, en que compitieron el regocijo con la abundancia; y una guardia de honor compuesta de sesenta hombres de los mas lucidos del batallon de voluntarios urbanos vizcaynos, con su capitan y teniente, de quien tengo el honor de ser comandante primero. Al pie de la lamina se pusieron dos centinelas, dos á la puerta del salon, dos á la de la antesala, y las respectivas hasta la puerta de la calle, que permanecieron hasta la tarde del dia 24.

Dadas las órdenes oportunas por el sr. general, y dispuesta la hora de la entrega, à las 4 de la predicha tarde cubrieron la carrera desde las casas consulares hasta las consistoriales los bizarros cuerpos voluntarios de infantería y caballería formados en calle, todos con sus respectivas banderas y estandartes: manifestando en sus semblantes el contento de ver compensadas sus fatigas y heroycas hazañas con una demostracion tan pura, y el espíritu que les anima para no perder ocasion de conservar sus glorias; conservando su religion, su rey y su patria, y hacerse eternos merecedores del aprecio de V. S.

Ya todo dispuesto, y con aviso de que el general con el ilustre ayuntamiento se hallaban en la sala capitular, se colocó la lamina en un magnífico carro triunfal, adornado con el mas esquisito gusto; y tirado á mano con cordones de seda, por soldados del valeroso tercio de los voluntarios arribeños, salió del patio de la casa consular á situarse á la puerta principal, para dar lugar á que pasase la comitiva de vecinos; puestos en orden, seguian el real consulado, y en poz de el carro triunfal, escoltado por el batallon de vizcaynos, y á su retaguardia diez coches de gala.

Con este ostentoso orden se abrió la marcha, y continuo con magestuoso compaz, propio á un monumento erigido en honor de la religion, del rey y de la patria, hasta llegar el carro al arco mayor que está en medio del edificio de la recoba, que dividiendo la gran plaza mayor en dos, hace frente al ilustre cabildo, y á la real fortaleza.

Desde ese arco, que justamente debe titularse del *triunfo*, por haber pasado por el las tropas inglesas á rendir las armas y banderas, despues que se entregaron á discrecion en el memorable dia 12 de Agosto de 1806, siguiendo la marcha, se anticipó una diputacion compuesta de dos individuos del cuerpo consular para imponer al M. N. y M. L. C. J. y Regimiento, presidido por el señor gobernador y capitan general de estas provincias, que se acercaba el real consulado con su comitiva; y en consequencia, exigieron la venia para presentarle el obsequio de V. S.

Los diputados fueron recibidos con el mayor agrado, y regresaron al cuerpo trayéndome la muy honorifica contestacion siguiente: A. „*Que habiendo* dado el M. I. C. J. y Regimiento de la M. N. y M. L. villa de Oruro un testimonio de su amor al rey, y gratitud à los defensores de estos interesantes dominios de su real patrimonio, con un razgo tanto mas extraordinario y generoso, quanto son los sucesos que lo motivan, pasase adelante su representante sin detenerse, asegurado de que seria recibido con todas las demostraciones de atencion debidas á su muy ilustre representado.‟

Con esta satisfaccion continuó la marcha, y al entrar en la plaza, que llamaremos *del cabildo*, que cubria la legion de patricios, luego que fue avistado por el cuerpo de artillería que se hallaba en ella con ocho piezas de tren volante, le hizo el correspondiente saludo con 15 tiros, repetidos dos veces mas, estando la lamina al medio de la plaza, y al entrar en las casas capitulares.

En la plaza de palacio quedaron los coches de gala y la servidumbre, pues que el espacio de la de cabildo lo iban ocupando los cuerpos voluntarios que habian cubierto la carrera, los que luego que pasaba el carro formaban en coluna, y seguian á la retaguardia de su escolta.

Mientras que estos se iban formando y ocupando sus puestos, llegó el carro de triunfo frente del arco y puerta de la casa consistorial, y baxó una diputacion del M. N. ayuntamiento, compuesta de los señores primero y segundo regidores, y del sr. sindico procurador general, quienes despues que cumplimentaron al real consulado, igualmente que á mí, esperaron que se baxase la lamina del carro, que recibieron á manos tres señores consiliarios y el contador.

La comitiva de distingidos vecinos, la diputacion, y el real consulado llevaban la lamina en el medio, y así subieron la escalera, en cuya mezeta esperaba el M. I. C. J. y Regimiento, presidido por el sr. capitan general, al real cuerpo consular. Desde allí lo condujo, dandole el lugar de preeminencia, y le acompañó por la galería á la sala capitular: luego que entramos, y estando todos en pie, me dirigí al señor capitan general y noble cabildo, y hable así.

B. „ *Heroe* ilustre, capitan general y presidente: M. I. C. J. y Regimiento: este es el instante feliz en que se cumplen los votos del digno ayuntamiento de la villa de Oruro, à cuyo nombre, y como su diputado tengo el honor de presentar á V. S. este monumento, eterno preconizador de las virtudes que adornan al gran pueblo que se gloria con el renombre justamente adquirido de su xefe superior, y padres de la *patria*.

Concluidas estas expresiones, puse en manos del sr. presidente y capitan general la credencial de V. S., y los quatro vocales consulares pasaron la lamina á manos de otros tantos señores regidoses, quienes la colocaron á los pies de los retratos de nuestros soberanos en lugar à proposito, adornado con la elegancia del buen gusto.

A la derecha estaba la silla del sr. capitan general, y á la izquierda la que yo como representante de V. S. debia ocupar. Los señores alcaldes cedieron las suyas á los señores consules: y los señores vocales que componen el cuerpo consular se interpolaron con los señores regidores.

Los señores ministros de la real audiencia, señores fiscales, señores contadores mayores, y señores ministros de la real hacienda ocuparon las sillas de ámbos costados en el lugar debido á sus grados: la comitiva se colocó en el modo posible.

En este estado el sr. presidente y capitan general llamó al secretario del cabildo, y entregandole el pliego de V. S. mandó que leyese su contenido en alta voz: así lo executó, dexando en todos los oyentes aquellas impresiones de placer, que no pueden ocultarse, y se descubren involuntariamente: entonces poniendose en pie nuestro héroe, el reconquistador, el defensor de estos dominios, el sr. capitan general y presidente D. Santiago Liniers, habló así.

C. „ *La villa de Oruro* nos da pruebas incontrastables de su patriotismo: en nombre del rey le doy las gracias, en el de este ilustre ayuntamiento, en el de los defensores de la patria, y en el mio; y mientras que por escrito le manifiesto la dulce sensacion que nos ha causado su obsequio, á quien V. S. ha hecho todo el honor de que es capaz su representacion, hagase cargo de impartirlas, haciendole ver que siempre hallará nuestra voluntad dispuesta á *corresponderle.*"

Concluido esto, se volvieron á ocupar los asientos; y despues de una conversacion agradable, relativa al interes que V. S. ha tomado por esta capital, me despedí y retiré con el real consulado, acompañado de la misma diputacion del I. cabildo que nos recibió, hasta la puerta exterior de las casas capitulares, de donde seguí á la casa consular: dando fin á su honroso encargo, que me ha sido tanto mas grato, quanto fué el tamaño del caracter que he tenido la gloria de representar, como la mucha parte que quiso tomarse el real consulado en tan distinguida comision.

Sirvase V. S. admitir como escasa prueba de mi reconocimiento la intima adhesion y profundo respeto con que espero sus órdenes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos-Ayres y enero 9 de 1808. = *Ignacio Rezabal.* = señores del M. N. y L. C. J. y Regimiento de la villa de Oruro.

CARTA DEL AYUNTAMIENTO DE ORURO, REMITIENDO *un monumento de plata y oro, para perpetuar los triunfos de esa capital.*

QUando este ayuntamiento, como todos los del vasto continente austral, titubeaba sobre la persuadida desconfianza de insuficientes recursos marciales para que esa capital pudiese sostenerse, y rechazar el vigor y precauciones de una expedicion seriamente meditada por espacio de dos años, baxo del nervioso auspicio de los ricos fabricantes de la gran Bretaña: quando los mas versados calculistas lamentaban su inerme posicion para repulsar qualquier sitio que aventajase el número de cinco mil invasores: quando los sentimientos mas lugubres se apoderaban del Imbecil conato de lealtad, que al parecer arrastraba ya un luto de amargura: quando tales sintomas de infausto presagio tenian á la tierra interior en expectable problema á cerca de la suerte del delicioso pais poblado al labio del gran rio; renovó V. S. á modo de triunfante aniversario de la celebre reconquista del 12 de Agosto de 1806, la gloriosa satisfaccion de circular oficios que redimieron de tamaño cuidado á las municipalidades y autoridades constituidas, participando la completa victoria del 5 de julio de este año, debida al intrepido arrojo de un pueblo, cuyo incomparable denuedo supo prevalecer y desmentir las falibles teorías que opinaban sobre una exîgua perspectiva militar, sin contar con aquel entusiasmo virtuoso, que á diferencia del guerrero frenesí de los fanáticos, es capaz de suplir las flaquezas de tácticas y armamento, de multiplicar los prodigios hasta humillar otro tanto y mas de lo conjeturado, segun lo realizó el vergonzoso descalabro de 11300 enemigos de tropas de línea, dirigidas en ataque de circunvalacion por varios generales reputados.

Nuestros prudentes melancólicos temores y dudas, eran demasiado inferiores á la monstruosa debilidad con que á veces parece quimericamente conformado el apatico anglomano. Ni un solo instante tuvieron por incierta la conquista luego que la esquadra del contra-almirante Murray zarpó de Portsmouth. Desde allí se presumia el teniente general John VVhitelokc señoreando el punto mas interesante de la América del Sud. Como á empresa llana, como á proyecto demostrado y negocio concluido trazaba la ambicion increibles disposiciones de fixo establacimiento. De harta confianza fue la enhorabuena que no tuvo embarazo en dar á sus oficiales el consiciado general en xefe, solo por haber pisado ya con sus brigadas el campo de Barragan. Entretanto, aguardaba á rostro firme la pro-

funda genial constancia y formalidad nacional, sin anticiparse aquellas resultas que siempre acostumbra librar al éxito de las armas.

Tan necias ligerezas han sufrido ya el mas afrentoso chasco, volviendose á representar en el mismo teatro de America la irrisoria escena de las medallas, que á prevencion mandó acuñar á mitad del siglo anterior el almirante Vernon abatiendo la soberbia española. En vano fue que descaradamente se apurase al propio tiempo por otros iniquos resortes la intriga para conciliar proselitos adictos á la dominacion de Jorge III, escollando tan luego con semejantes preocupaciones en la colonia mas amorosa hija de la metrópoli, y mas èmula de los estilos de Europa, donde no se conocen otro origen, idioma, religion, trages y costumbres, que la de sus antiguos padres, vasallos naturales del grande magestuoso católico solio de la augusta real casa de Borbon. El mundo ha visto reiteradamente vindicadas con pasmosa bizarria á las margenes del rio de la Plata las debilidades, intrigas y arrogantes esfuerzos del reyno unido de la gran Bretaña é Irlanda; y no obstante todavia intentará embaucar al proceloso vulgo de Lóndres, disfrazando sus mayores desgracias con la apariencia de ventajas adquiridas: publicando sin el menor bochorno las indignas relaciones de sus xefes; y conviniendo acaso en que aun los últimos generales derrotados, á especie de argumento para un ridiculo drama de figuron, desembarquen con triunfal aparato y aclamaciones, como ha logrado el impostor Sir Home Popham.

De ordinario llegan disminuidos al antiguo hemisferio aquellos sucesos muy raros, cuyas famosas particularidades restringe ó desfigura la inmensidad del mar; al paso que ni el pundonoroso general ni V. S. se acomodarán con la ingenuidad de cesar, que rehusó fiar á otra pluma el cargo de cronista de sus cosas y hazañas. Sin embargo, la incauta sinceridad del soldado y del marinero breton, muy distante de las capciosas ideas del ministerio, esparcirá desde el popular bullicio de la torre, gran arsenal y puente del Tamesis á todo el continente de Europa los prodigios que ha presenciado: contribuyendo de apoyo el pasmo con que á su pesar hablan de los hechos del Rio de la Plata los portugueses limitrofes del Brasil. Todo por fin servirá de asunto encomiástico á nuestro fiel amigo el Monitor del Sena.

Por lo mismo no hay que extrañar que este cuerpo, desde que tuvo el honor de congratular á V. S. con otra expresiva contestacion, firmada á 19 de agosto último, se hubiese tomado la gratisima complacencia de reflexionar de propósito, no sin conveniente alto motivo, con acerrima verdad en mano por oportuno exórdio de sus cartas, sobre algunas exquisitas circunstancias de las innumerables que realmente manifiestan en grande las ocurrencias actuadas

en esa capital dentro de los dos postreros años de incesante hostilidad, sin hacer aprecio del cinismo adoptado en las gazetas y diarios de Inglaterra, por unico miserable desahogo. Su exercito ha palpado con intima experiencia que en el inmenso imperio español donde todo es obra del amor, aun quando por ocasion de un erario accidentalmente agotado se considere á S. M. como un padre de familias que no puede ocurrir por sí á todas las necesidades de su casa, tiene á qualquier distancia pueblos numerosos, vasallos ricos, y talentos afinados, que saben sostener con brillantez el esplendor de la corona.

He ahí las sublimes impresiones que suele instilar en las almas catolicas aquella severa filosofia que dá una misma accion, y movimiento á quantos han tenido la feliz providencia de haber nacido en los dominios de un monarca implacable zelador del cristianismo. La sana filosofia: esa luz desprendida del cielo, decorada con el cingulo del evangelio, divorciada con la inmoralidad del desenfrenado tolerantismo, y castigada en sus maximas de aquellas antiguas lecciones transpirenaicas, ha dispertado en el muy religioso suelo de Buenos-Ayres, no un entusiasmo atolondrado de vana ilusion, sino una resolucion justa, heroyca y firme con que en todo evento y circunstancia correrá inflamada en espiritu y resignacion laudable la gran masa de ciudadanos á elegir la muerte antes que la infamia.

Humeando estan aun los holocaustos, irrefragabiles modelos de esta verdad. Ilustres manes, sombras dichosas de tantos heroes reconquistadores y defensores de la patria, que consumaron su deber, arribando por la gloriosa escala del verdadero honor al templo de la inmortalidad: vuestra memoria será siempre conducida en medio de los esforzados patricios, como se hacia con la tumba del Cid en las batallas para estimulo del valor y oprobio de los cobardes: ¡con quanta mayor justicia deberian sostituir vuestros nombres el lugar de las estatuas, y bustos colocados en algunas suntuosas galerías erigidas por la vanidad! So crimen de lesopatriotismo y de sospechosa politica ha sido de estrecha obligacion de todos los pueblos y magistrados de America entonar hymnos, y ordenar armoniosas serenatas en testimonio publico de gratitud, no solo por la tutelar seguridad que sellasteis con vuestra sangre al umbral de tantas provincias redimidas de la apostacia de sus generaciones, sino tambien por el insigne exemplo que en tan religioso sacrificio habeis transmitido á la posteridad.

En los transportes de su reconocimiento no ha encontrado el

vecindario de Oruro otro adequado modo de expresar su sensibilidad, si no con las posibles demostraciones dirigidas á ese muy ilustre ayuntamiento que lleva toda la representacion del grande victorioso pueblo. A todas partes han volado datos infalibles de la inimitable dignidad con que V. S. ha llenado altamente mucho mas de los fines de su institucion: haciendose justamente acreedor á que por extraordinaria soberana voluntad se perpetue y autorice en ese nobilisimo generoso cuerpo una confianza sin limites para las arduidades. Una ciudad de suma importancia á la corona y al estado, que entre tantas criticas aventuradas circunstancias, á su costa y por su puño ha ganado tales glorias, sembrando repetidas veces sus calles de la sangre y cadaveres de sus moradores, mientras los demas pueblos reclinaban pendientes y en observacion de sus resultas, no es dable se mire sin aquel engrandecimiento digno del respeto con que la admiracion suele acercarse à los portentos.

Todas las acciones con que por excelencia se ha distinguido V. S., solo han sido animadas del filial designio de ofrecer al paternal corazon del rey un celeberrimo motivo de singular complacencia y satisfaccion, manifestando que la casualidad de las distancias no es capaz de alterar la unidad de sentimientos fidelisimos que radicalmente constituyen el caracter español. Esta misma acendrada nobleza, que va gravada en las primorosas operaciones de unos vasallos que obran sin la esclavitud asiatica, no puede dexar de llamar toda la soberana atencion para recomendar en su inmediato aulico despacho, no solo las magnificas condecoraciones que merecen tan realzados servicios, sino principalmente por urgentisima politica y necesidad del estado, el constante delicado fomento de un pais sin equivalente para las relaciones mercantiles, por sus muy solidas riquezas y proporciones que han avivado la codicia y tenaz empeño de la Inglaterra, cuyos papeles publicos, y noticias se esmeran en dibuxarlo con toda la pompa de la naturaleza, y con la mas fantastica seductiva exâgeracion.

Ello es que las actuales ocurrencias han servido para surtir de nuevas luces al gobierno, sobre la importancia incomparable de los hermosos pueblos situados á las riveras del Rio de la Plata y sus inmediaciones, que forman la porcion mas robusta y preciosa del real patrimonio, y que en el progreso de los tiempos ha de interesar la afeccion de todas las naciones. Los triunfos de las armas por extraordinarios que sean, solo toman un bulto colosal y memorable, segun el interes nacional relativo al punto donde se han executado. Serian esteriles las grandes satisfacciones, si las cartas gratulatorias prescindieran de las reglas de parangon,

que ajustadamente pintan tamañas glorias adquiridas tan luego en la ciudad de la Santisima Trinidad de Buenos-Ayres, que sin paraloxismo alguno, ha de ser indisputablemente el emporio de ambas Americas, y el nervio de la corona por decision inconcusa y juiciosa de las mas diestras especulaciones: graduandose por la inversa su perdida como la mas considerable y ruinosa que podia padecer la nacion.

Estos son los fundados felices calculos que inspiran todo el estro, con que la lealtad celebra los admirables dias de la restauracion y defensa de esa capital. La antiguedad los esculpia en sus fastos, y cuidaba de eternizarlos, erigiendo altares, arcos, estatuas, colunnas, piramides y templos. En la España siempre religiosa y exemplar en sus votos, consagró una maravilla *Felipe victorioso al invicto martir S. Lorenzo*, segun la sencilla inscripcion de la fachada del escorial, en memoria de la famosa victoria conseguida por su intercesion en S. Quintin. ¿Y acaso por haberse realizado á la remota distancia del nuevo mundo contra una potencia europea de tanta ilustracion y poder, no merecerán un monumento perdurable las criticas victorias ganadas en esa plaza, mejor que infinitas que ponderan las historias?

Mientras los demas generosos vecindarios se han aplicado al piadosisimo objeto de socorrer á las viudas y huerfanos de los destrozos que causó una guerra pertinaz, pasando de mil y quinientos muertos que hubieron solo en el ultimo ataque, ofreció separadamente el real de Oruro excusar á V. S. el cuidado del monumento que debia perpetuarse en la sala consistorial de ese muy noble fidelisimo ayuntamiento. Tuvo V. S. la bondad de aceptarlo en muy honorifica contestacion de 26 de Septiembre postrero, á estilo del capitolio, que ostentosamente recibia en iguales ocasiones los obsequiosos presentes de sus municipios.

Bastaban para inmortal recuerdo las banderas enemigas, que como despojos tributados en honra y gloria de Dios, entre el culto latino de nuestra sagrada religion permanecerán colgadas en los templos de Maria santisima del Rosario de esa capital, y de la inmediata ciudad de Cordoba. No obstante, parece indispensable otro mas expresivo y patetico para estimulo de las futuras generaciones, capaz de resistir por la nobleza de la materia á todas las vicisitudes. Tal es la lamina de plata acendrada, y de oro riquisimo del Perú, que por corresponsal decoroso se presentará á V. S. sirviendose considerar que la insipiencia de las nobles artes en America suele suplirse con la excelencia de sus preciosos metales, muy superiores á los marmoles, alabastros, jaspes y porfidos.

Puede no chocar al buen gusto de su construccion, disposicion, inscripcion y dimensiones, que sin embargo de la notoria obstativa precipitacion, se han procurado ajustar al mejor alusivo estilo. Los nombres de Dios, y del rey van en el debido caracter sobresaliente. Su primera dedicacion, como por triunfo religioso, es en gloria del inefable misterio tutelar y titular de sa muy noble y muy leal ciudad, cuyo recinto ocupó con las armas catolicas en el Domingo de la Santisima Trinidad 29 de Mayo de 1580 su fundador, el animoso ilustre vizcayno Don Juan de Garay, tomando de aqui esa tierra el nombre de *nueva Vizcaya de la argentina*, segun los historiadores primitivos.

En honor del potentisimo siempre prospero augusto Carlos IV., en cuyo dulcisimo reynado á logrado Buenos-Ayres la satisfaccion de consagrar á su Señor natural el mayor testimonio de fidelidad, asegurando la confianza de esa interesante llave de toda la América meridional. Por el merito circunstanciado de estos triunfos, y por la ternura de las demostraciones, tal vez te dignará su soberana complacencia descender amorosamente del esplendor de su real trono para conceptuarse por un instante mas gloriosamente inaugurado en este monumento americano, que sus grandes progenitores Carlos I. domando los geñios en buen-retiro, y Luis XIV, teniendo á sus pies à la Inglaterra con otras tres naciones al compas que recibe la corona de mano de la victoria en la plaza de las victorias de Paris.

Al mando del Sr. D. Santiago Liniers y Bremond, que como gobernador politico preside dignamente ese respetible ayuntamiento, se han conducido las armas de S. M. en terminos inexplicables hasta cubrir con inmortales glorias los reales pabellones encomendados á su pericia militar. Nada menos podia esperarse de un general colmado de la inapreciable satisfaccion de haber sido elegido por la aclamada inclinacion de un pueblo numeroso, y confirmado por soberano agrado. Si el antiguo domicilio, si la patria politica que por tantos años le habian fixado los amorosos vinculos del sagrado himeneo, le obligaron á corresponder con tales resultados á la confianza de sus compatriotas, en ello ha calificado que los talentos necesitan de ocaciones para desplegar su energia. No pareciendole pues á este agradecido vecindario bastante timbre para recomendar la memoria de este meritisimo patriota general la expresion sencilla de su escpetable nombre, ha creido de justicia la colocacion del escudo de sus armas burilado en oro á proporcion respectiva con el lugar de las armas reales y las de esa ciudad,

para indeleble honor de la prospera descendencia anunciada en los dulces vastagos que le rodean.

Al generoso invicto pueblo, al pueblo bienhechor, al libertador se debian distribuir indistintamente las triunfales coronas de encina, yedra, grama, y laurel que estimularon tanto á la engreida Roma. Homero que sentia bullir el corage en las entrañas de sus heroes, se hubiera confundido, si por hipotetica metamorfosis pudiera atestar la virtuosa inflamacion y colera de tantos leones de Castilla, quantos componian las arrojadas clases del pueblo con desiguales armas y sin ellas. ¿Quien dexará de postrarse sin reconocimiento y aclamaciones de jubilo delante de esas colunas que con la muy concreta propiedad de cuerpos patricios, sin otra escrupulosa disciplina que los poderosos insinuantes de Dios, del rey y de la patria, sostituyeron el descubierto de fortificaciones y trincheras? Creed justamente incomparables argentinos, fuertes bascongados, indomables cantabros, intrepidos gallegos, recios catalanes, valientes beticos, que habiendo bendecido el señor de los exercitos el glorioso exito de las banderas de esos batallones voluntarios, serán ratificadas honorificamente por soberano acuerdo, y recompensados los prodigios para estimular mayores escarmientos contra un enemigo, cuya humillante desesperacion tratará siempre de aprovechar los descuidos.

Todo por fin ha sido una completa maravillosa obra de ese insigne ayuntamiento, cuyos estupendos sacrificios seguramente pueden envidiar aun los ancianos pueblos de mas preciado merito. Solamente los que no han formado una viva idea de la constante ietensiva y extensiva vigilancia de ese digno congreso de padres protectores de la patria, pueden tal vez imaginar como un dilate de exageracion lo que no alcanza á exprimir concisamente la realidad. ¡O noche funestisima del Jueves dos de Julio! Los poetas que con absurdo te hicieron hablar en la escena como personage imaginario, podian obligarte á representar la seguridad decisiva, proporcionada en aquel lobrego fatal conflicto por el animoso expeditisimo señor alcalde ordinario de primer voto D. Martin de Alzaga con todo el sequito municipal. A V. S. pues y á su dignisimo presidente gobernador y capitan general son debidas de justicia todas las demostraciones de los pueblos interiores; y con mas razon ese monumento, esa lamina inmortal (*), que el vecinda-

(*) *Esta lamina es un cuerpo ayroso de orden sencillo, que des-*

rio de S. Felipe de Austria el real de Oruro tiene el honor de presentarle por la distinguida mediacion del señor prior del consulado D. Juan José de Lecisa. ¿Tendrá acaso la desgraciada suerte de aquella coluna que en el campo de Rosbac levantaron los prusianos en memoria de la victoria ganada á los franceses el año de 1757, cuya afrenta ha borrado la batalla de Jena, disponiendo el magnanimo emperador Napoleon I., que fuese arrancada y conducida á Paris? No: no que vá á colocarse con mas justo y digno motivo en esa sala consistorial, baxo de la omnipotente proteccion de la santísima Trinidad: confiando que ni todos los embates y revoluciones del tiempo y de la guerra podrán degradar á esa portentosa ciudad de las adquiridas glorias, con que ha correspondido al juramento de homenage solemnizado en tres siglos por el inclito poderoso monarca de España y de las Indias. Dios guarde á V. S. muchos años. Sala capitular de Oruro 19 de Noviembre de 1807. = Dr. José Eugenio del Portillo. = José Gavino de Sorzano. = José Posada Rubin. = Manuel Serrano. = Melchor Saavedra. = Dr. Pedro Ignacio de Rivera. = Señores del M. I. C. J. y regimiento de la capital de Buenos-Ayres.

---

de la base hasta el apice tiene poco menos de dos varas de eleva-
cion proporcionada. En el centro va una plancha muy doble y tersa
de cinco sesmas de alto, y veinte pulgadas de ancho; y en ella se
ha fixado una elegante alusiva inscripcion en letras de oro macizo,
consultando su permanencia contra las vicisitudes. A los costados se
ve adornada de trofeos militares, astas con moharras y banderas, que
replegados hácia los extremos, descubren un cañon y un tambor á
cada lado. En las banderas á la derecha aparecen de sobrepuesto
de oro superior las armas reales, y de igual modo á la izquierda
las de Buenos-Ayres. La base es obra muy lisa y bruñida con dos
semi concavos prolongados, en cuyo medio y descanso resaltan dos pla-
nos de tres dedos de latitud. Aqui van tambien de sobre puesto de
oro las armas del señor D. Santiago Liniers. Por chapitel se ha co-
locado un pedestal con sus cornisas de bello estilo. Cubre todo el pe-
destal apoyada al frente una gran corona imperial de sobrepuesto de
oro. Encima estriba con un pie en actitud de volar una fama ala-
da con clarin de oro, y una palma de lo mismo afianzada en la
derecha. Las sienes coronadas de laureles verdes, y pendientes del
clarin una bandera con un medallon de oro que representa el mine-
ral de S. Felipe de Austria real de Oruro, y arriba un viva Bue-
nos-Ayres. En la inscripcion sobresalen los nombres de la santísi-
ma Trinidad; y del rey N. Sr. D. Carlos IV.

Num. 6.

CONTESTACION DEL ILUSTRE CABILDO DE ESTA CApital al muy ilustre ayuntamiento de la villa de Oruro.

SI alguna vez la gratitud debe pagar gustoso tributo á la generosidad, es sin duda quando la de V. S. por un rasgo extraordinario de que solo son capaces los grandes hombres, ha querido felicitar á esta capital con el rico presente de una costosa lamina de plata con sobrepuestos de oro finisimo, en que el buen gusto, el talento y la actividad mas oficiosa dan dibuxados los expresivos simbolos del zelo por la religion, de la fidelidad al soberano, y la parte que ha tomado V. S. en las glorias de esta ciudad, que cuenta ya entre las mayores la de ver unidos á los suyos los sentimientos de ese generoso pueblo, y condecorarse con su estrecha é indisoluble amistad. No dude V. S. de la grata complacencia é indecible gusto con que se ha sido recibida, de que son indicios nada equivocos las festivas demostraciones, y universal jubilo en que se han desplegado los cuerpos respetables, y y á su imitacion este noble vecindario. Una expresion de tanto merito ha fixado decisivamente el corazon de este pueblo, y las pruebas mas energícas apénas serán una leve insinuacion de su reconocimiento. La sala consistorial en que se reunen los votos para deliberar sobre su felicidad, le ha destinado un lugar honorifico, desde donde dexandose ver y admirar, deberá augurar siempre, mejor que la aguila á la supersticiosa Roma, sus ulteriores triunfos, avivando la agradable memoria de los pasados, y los extraordinarios medios y modelos de conseguirlos.

Con efecto esta lamina, monumento magnifico de la generosa fidelidad de V. S., ya en la solida y finisima materia de que es construida, ya en los geroglificos que la ordenan (si hemos de dar á lo alusivo todos los ensanches que exíge la gratitud) representa al vivo los fuertes combates, los empeños, los triunfos de esta capital, reportados con firmeza por dos veces de las valerosas tropas britanicas, sobre cuyas ruinas ha cimentado su gloria baxo los auspicios del numen tutelar que regula y dirige sus aciertos en obsequio del mejor y mas amable de todos los soberanos. La inscripcion de los augustos nombres de ambas magestades que ocupa la parte superior y principal, nos acordará, sin dar un momento solo jurisdiccion al olvido, la proteccion nunca interrumpida del todo poderoso, que se digno admitir los votos de un pueblo que jamas se puso al frente de sus enemigos sino despues de

haber depositado su confianza en los amorosos brazos de su providencia, la que ha acreditado su especial vigilancia en su conservacion con patentes indubitables prodigios, sin que pueda rebaxar un punto á esta persuasion piadosa la critica mas austera; y al mismo tiempo el amor, el respeto, la fidelidad debida á un monarca, cuyo sagrado caracter es y ha sido el catolicismo, el ardoso empeño de sostener en sus vastos dominios la religion verdadera, y promover el bien de sus vasallos. Estos importantes objetos reunidos baxo una sola idea han sido sin duda los que han influido en el animo fiel de un pueblo antes indefenso, para que presentase al enemigo esos vigorosos ataques que recomienda V. S. con superiores elogios á su merito, sino es que se diga que coopera á formarselo con la mas expresiva efusion de su generosidad. Esta es el sello de las acciones de V. S., y el que caracterize á este ayuntamiento será siempre la gratitud.

La corona imperial de sobrepuesto de oro fixará en la memoria de este pueblo los incontestables derechos con que ciñe con ella sus sienes su augusto soberano, cuya amable dominacion es un nuevo poderoso titulo que la asegura. Baxo el benefico dominio de un monarca, verdadero padre de sus leales vasallos, se executarán á su favor las defensas mas intrepidas, las animosidades mas avanzadas, y las mas arriesgadas oposiciones á las potencias rivales, sin temor de que vacile un momento en su cabeza una corona que por legales y naturales titulos le es debida. Estas Americas, resultados felices de la fé, de la piedad, y del valor de sus augustos ante pasados, son la piedra mas brillante que hace con preferente distincion su rico adorno, y es de privativa obligacion de un vasallo fiel el conservarla. De la hermosa lamina saldrá una muda pero constante voz que nos recuerde este deber glorioso. Permita V. S. que este pueblo haga honrosa vanidad de verse animado del deseo de llenarlo á todo trance, sin menguar una linea de la gloria que á V. S. le resulta de grabar á su costa los hechos que la acreditan, haciendolo interes comun por serlo del soberano.

En las armas de la corona de España, y en las de esta capital grabadas en las dos banderas diestra y siniestra, que adornan por los costados la hermosa lamina, admiraremos siempre una alusion misteriosa de los mutuos intereses en que empeñan tan distinguidos blasones al reyno y á esta ciudad, sostenidos por el honor, apoyados en la fidelidad, y valorados por la derrota universal de sus emulos, honrosamente envidiosos de tan solida gloria. Estas banderas tremolarán á impulso del ayre marcial tan propio de esta nacion catolica, esos magnificos distintivos, cuya sola vis-

ta servirá de estímulo del valor, y poderoso incentivo para mayores empresas. Marte, sí, Marte mismo por una rebaxa impropia de su caracter, hallará debil su valiente influxo, y como traslada á una inanimada lamina la oculta, pero vigorosa fuerza sobre los animos. No parezca hiperbólica la expresion. V. S. ha hallado el secreto de realizarla; y nuevos lances en que empeñe la suerte, acreditarán su extraordinaria energia, bien sea porque el honor se agita á vista de sus trofeos, ó porque el de V. S. viene grabado en esta fina expresion de su generosidad.

No debia faltar en ella el blason que distingue gloriosamente al ilustre y esforzado general, alma de estas tropas guerreras, levantadas de un vecindario mercantil y pacifico, organizadas por su oficiosa prudencia, y convertidas al fin en formados batallones, que disputan su pericia en la tactica militar á los veteranos mas recomendables por su antiguo exercicio. No duda explicarse de este modo este Ayuntamiento, despues que un fausto resultado ha demarcado sin equivocacion su noble origen. El señor D. Santiago Liniers, general en xefe de este exercito patricio, será siempre acredor à superiores elogios: la posteridad aunque distante de la época de sus glorias le hará justicia, y V. S. exâcto calculador del merito, le ha dado optimo lugar en su fastuosa lamina, sin duda para que excite á este agradecido pueblo la magnifica idea de su valor, de su bondad, de su fidelidad al soberano, y de su amor ascendrado á este suelo argentino, espectador de sus bellas qualidades, y de la fortuna sobre que rueda constantemente el carro de sus triunfos.

Los que ha conseguido esta capital el dia 12 de Agosto de 1806 y el 5 de Julio de 1807, baxo el comando de este ilustrado y valeroso xefe, los simboliza V. S. en los trofeos militares, astas con moharras y banderas que replegadas hácia los extremos, descubren un cañon á cada lado, gloriosos despojos de dos completas victorias. No es de nuestro instituto el proclamarlas. V. S. por un efecto de su notoria bondad se ha constituido generoso panegirista de las hazañas de este afortunado pueblo, hasta hacerlas casi tocar la raya de lo increible: y el cuenta por una de sus dichas haber hallado en V. S. un apoyo fidelisimo de sus procedimientos, y un organo acreditado que los transmita con recomendacion honorifica á la mas remota posteridad. Quando su magnanimo corazon no tuviese la satisfaccion gustosa de hacer de viva voz estos honorosos oficios, la magnifica lamina será un monumento indeleble que lleve la memoria de estos hechos á las ultimas

generaciones, y un dato irrefragable á que deba deferir toda juiciosa creencia. En vano la nacion enemiga, asociada quizá á otros desabridos émulos se empeñará en cubrir de ignominia á un pueblo fiel y tenazmente adherido á su amable soberano, á un pueblo en voz de V. S. *generoso*, *invicto*, *bienhechor*, *libertador*, V. S. haciendo suya la causa le dirá al momento que le son debidas indistintamente las triunfales coronas de *encina*, *yedra*, *grama* y *laurel*, equivocandolo con la antigua triunfante Roma, y sostituyendo á aquellos premios debiles è instables un presente de mas rica y consistente materia que le sirva de corona á sus triunfos. Y entretanto que ellos graduen de sospechosos unos encomios en que tiene tanta parte la generosidad de V. S., este pueblo sabrá aprovecharse de ella para consumar su merito, que quanto se envilece con la alabanza propia, tanto y mas se realza con la agena.

No la escasea V. S. con igual ardor á este ayuntamiento. Derrama con profusion sus elogios para dignificar sus hechos; y quando aspira á fixar la atencion de este cuerpo dandole de un golpe la idea de sus desempeños, el solo hace vanidad de tener á V. S. por honrador de su merito, y de verlo asociado gloriosamente á sus patrioticos sentimientos, jurandole una sincera fidelisima amistad. Por lo demas, ha creido firmemente este ayuntamiento no haber hecho cosa alguna que no fuese un riguroso deber, un obsequio justisimo á la patria, un subsidio debido á la humanidad, una defensa que exiga la religion, y una obligacion natural de sostener en la cabeza del augusto, catolico y amabilisimo Carlos IV. soberano de dos mundos, la diadema de honor y dominacion que por tantos titulos es muy suya. Si los avanzados esfuerzos en perpetuar tan sagrados derechos son acreedores á la aclamacion de V. S., este ayuntamiento no puede hacer mas que protestar otra vez su reconocimiento, y la firme resolucion que tiene de promoverlos á costa de los mayores sacrificios, y aun de su misma sangre en obsequio de la religion, del rey y de la patria. Esta es tambien la voz del pueblo, estos sus nobles sentimientos, este el partido á que subscribe, y la solida gloria á que aspira á influxo del sagrado divino numen que dicta sus aciertos. V. S. lo ha dicho, y el pensamiento viene recomendado por sí mismo.

¿Que resta ahora? ¿Que la fama lleve hasta las extremidades del globo nuestras dichas? Está demas quando V. S. toma tan á su cuenta el proclamarlas. Como si tan ruidosos acontecimientos hubieran tenido por aspectable teatro á ese pueblo ilus-

tre, cuya representacion hace V. S. con tanto merito, han hallado en su aceptacion el mas benigno apoyo para su alabanza. No desea esta capital otro historiador encomiastico de sus hechos. Desele á la fama el noble exercicio de llevar á los paises mas remotos la generosa deferencia de V. S. á nuestras intenciones, los rasgos de su bondad, las animosidades de su zelo patriotico, las autenticas pruebas de su fidelidad al mejor de los monarcas, y (lo que nos es tan glorioso) su enlace politico con este ayuntamiento, para sostener con iguales resortes los transcendentales intereses de estos vastos dominios, quando la arrogancia enemiga execute á nuevas acciones. Y este es cabalmente el verdadero fin que se echa de ver anima á V. S. para firmar esta amistosa union y perpetuarla. No se le esconde al pueblo de Buenos-Ayres, á este pueblo fiel que halla en la ilustre villa de Oruro depositados los mas solidos conocimientos sobre el punto mas interesante á los pueblos interiores. V. S. lo conoce y advierte, pues ha prevenido esta justa reflexion con un exceso de su generosidad que queda esculpido en los corazones de este noble vecindario, y enriquece ya los memorables fastos de la ciudad de la Santisima Trinidad, y toda su comarca.

Por tercera vez repite á V. S. este ayuntamiento su eterna gratitud, ofreciendo remitir en primera oportunidad una instruccion menuda de quanto se ha preparado para el festivo y plausible recibimiento del bello y rico presente, á que la estrechez del tiempo no ha dado lugar por ahora. Se echará menos en el aquella magnificencia que eleva las cosas sobre el orden comun hasta lo extraordinario, pero la vista menos perspicaz, y aun prevenida en contrario, habrá divisado en un sencillo aparato el doble deseo de satisfacer á la generosa amistad de V. S. y complacerle.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sala capitular de Buenos-Ayres y diciembre 26 de 1807. = Martin de Alzaga = Estevan Villanueva = Manuel Mansilla = Antonio Piran = Manuel Ortiz de Basualdo = Miguel Fernandez de Agüero = José Antonio Capdevila = Juan Baustista de Ituarte = Martin de Monasterio = Benito de Iglesias. = Muy ilustre cabildo, justicia y regimiento de la villa de Oruro.

Se halla de venta en la libreria de D. Guillermo del Rio.

2. a 41

NOTICIA

DE LAS DEVOTAS ROGATIVAS

CON QUE LA CIUDAD DE LIMA

IMPLORÓ EL AUXILIO DIVINO

EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS

DE LA MONARQUÍA;

ESCRITA

POR ENCARGO DE LA ILUSTRE HERMANDAD

DE LA ARCHICOFRADIA

DE N. MADRE Y SEÑORA DEL ROSARIO,

POR EL D. D. JUSTO FIGUEROLA

INDIVIDUO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

DE ESTA REAL AUDIENCIA,

Y VEINTIQUATRO DE DICHA HERMANDAD.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LIMA.

EN LA IMPRENTA DE LOS NIÑOS EXPÓSITOS.

AÑO DE 1808.






HT